Secretaria a mi cargo. San Juan Nepomuceno, 30 de Setiembre de 2020. Abog. Liliana Mereles, Actuaria judicial.- 762347

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Gustavo Elizaur, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GERMAN AQUINO Y BIENVENIDA GONZALEZ BRIZUELA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Vca, 16 de Octubre de 2020. Abg. Maria Isabel Fernández, actuaria Judicial. 762337

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de J. Augusto Saldivar,del Segundo Turno, Dra. Gladys Mabel Solis., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **SAUL ALEXIS MARECOS FLEITAS Y MARIA VIDALIA MORA BENITEZ** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Codigo Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldivar, 15 de Octubre de 2020. Abog. Klaus Rodríguez. Actuario Judicial. 762332

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno, Abog. Mateo David Amarilla Noceda , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RICARDO CAPDEVILA MARTINEZ c/ LUCINA LIBRADA MARTÍNEZ BENITEZ S/ Disolución y Liquidación de la Comunidad de Gananciales** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.55 de la Ley Nº 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría Nº 4, a mi cargo. Concepción, 17 de Setiembre de 2020. Abog. Melina Benitez, actuaria judicial. 761777

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dra. Mirian Ferreira Ruiz Diaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"LIZ MERCEDES OSORIO MEDINA Y JOSE MIGUEL MENDEZ ZUCCOLILLO"** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fdo. de la Mora, 21 de Agosto de 2020. Abog. Alvaro Bueno – Actuario Judicial. 4073

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Secretaria 22 Dr. Hugo M. Garcete M. , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **BERNARDO ALLENDE TORALES Y VALERIA ELIZABETH ESCOTTO ARRECHE.,** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 05 de Octubre de 2020. Abog. Diego A. Torres S. Actuario Judicial. 761411

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios Jara, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **BLANCA MARLENE RAMÍREZ MORALES Y FREDDY LORENZO GONZÁLEZ LEGUIZAMÓN** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 06 de Octubre de 2020. Abg. Rossana E. Frutos O. Actuaria Judicial. 761410

La Jueza de Primera Instancia en los Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno, Dra. Luz Marlene Ruiz Diaz, en el juicio caratulado: **"SERGIO AMALIO SOSA y LUZ PALMIRA VERA DE SOSA",** para que, en término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Asunción, 06 de octubre de 2020. Abog. Luis Roque M. Maldonado – Actuario Judicial 106

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer turno, Dr. Victor Ilich Sánchez Cano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **GABRIEL RONEI IRALA Y ANA MARIA JARA VARGAS,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Villa Hayes, 28 de setiembre de 2020. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaria Judicial. 761759

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrua, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NORMA ESTIGARRIBIA DE AGUILERA Y JUAN PABLO AGUILERA ACOSTA.,** para que en el termino de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caacupé, 30 de setiembre de 2020. Abg. Roberto Almada, Actuario Judicial 761385

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dra. Mirian Ferreira Ruiz Diaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **RUBÉN NARCISO ARCE CÁCERES C/ MARIA ROSALVA AQUINO AKEMARK,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Fernando de la Mora, 03 de mayo de 2019. Abg. Alvaro Bueno, Actuario Judicial. 761377

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROGGER ALBINO ROJAS REICH Y MARIA AUXILIADORA ENCINA TORRES** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 06 de Octubre de 2020. Abog. Claudio D. Pires,., Actuario Judicial. 761372

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLAUDIA CAROLINA COLMAN DE RAMIREZ Y EDGAR MARCELO RAMIREZ LEGUIZAMON** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 12 de agosto de 2020. Abog. Patricia Silva, Actuaria Judicial. 1373

El Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de María Auxiliadora, turno Dra. Abog. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIGNO SAUCEDO ROA Y SELVA ROMERO AVALOS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- María Auxiliadora, 06 de Octubre de 2020 .- Abog. Elcira Hayde Gonzalez Ojeda - Actuaria Judicial.- 761458

La Jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Encarnación, Dra. ROSSANA VERON DE ARCA. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FAUSTO MARTÍNEZ JARA Y PABLA ROJAS MARTINEZ** .- para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Encarnación,28 de Julio de 2020 .-Abog. Angelica Meza Silveyra, Actuaria Judicial.- 761452

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2ndo Turno, Dra. Mirian Ferreira Ruiz Diaz, cita y emplaza por quince veces a quienes tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICTOR ANTONIO AYALA SILVERO Y MARLENE VIVIANA MAIDANA ESPINOLA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Fernando de la Mora, 09 de Setiembre de 2020. Abog. Alvaro Bueno, Actuario Judicial.- 761430

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Encarnación, Dr. Nancy Arévalos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA BEATRIZ GENES MELGAREJO Y MADIAN FERNANDO ESPINOZA VALDES** .- para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Encarnación, 02 de Septiembre de 2020, -Abog. Sonia Mairhofer.- Actuaria Judicial.- 761429

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo noveno turno Dra. Claudia Dominguez , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LAURA ELIZABETH BLANCO DE CAPDEVILA Y ENRIQUE ELADIO CAPDEVILA ENCINA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- Asunción,10 de Agosto de 2020.- Abog. Andrea Porzio Serra Actuaria Judicial. 1472

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Iruña, Dra. Teresita de Jesús Florentín, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANSIELE GRACIOLI LUIS Y EDUARDO SCHIER DE CUADROS** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 07 de OCTUBRE de 2020. Abog. Delia Torres, actuaria Judicial. 761944

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Niñez y la Adolescencia, de Santa Rita., Dra. FATIMA HUERTA RECALDE, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARI RIVINIOS Y BEATRIZ BARRETTO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría mi cargo. Santa Rita, 07 de Octubre de 2020. 761955

Abog. Julia Mabel Schaefer, Actuaria Judicial. 761955

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. GABRIELA MARICEL MEAURIO de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSE ELADIO OJEDA PORTILLO Y GLADYS BAEZ DAVALOS,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 5 de Octubre de 2020. Abg. Rodney E. Gonzalez., Actuario Judicial. 761927

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, a cargo Dr. Alfredo Barrios Jara, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **LIZ MARIELA GOMEZ CASCO Y FERNANDO AGUSTIN CENTURION PRIETO** Para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.55 de la Ley 1/92 modificado del C. Civil Paraguayo . El Juicio radica en la Secretaria Nº9. Ante mí : Heriberto Lezcano M. Secretario. Asunción, 12 de Octubre de 2020.- 761920

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno Abog. Carlos Alberto Rojas Cañete cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ANGEL ROJAS IBARRA C/ ADA CAROLINA SANCHEZ NUÑEZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD DE GANANCIALES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Juan Nepomuceno, 25 de Setiembre de 2020. Abog. Leónida E. Pereira, Actuaria judicial.- 761769

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, E INTERINA DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cita y emplaza por 15 (Quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la 761768

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2020

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES".
ID: 380.180 EXP: 313.897

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contratación Nº 2, llama a **Licitación Pública Nacional Nº 06/2020,** para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES",** que serán destinados para uso del Comando del Ejército y Unidades Componentes.

El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico se encuentra publicado a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py.

➢ **Consultas:** Serán recibidas hasta las **07:00 hs.** del **día lunes 02 de noviembre de 2020,** en la UOC Nº 2 - Comando del Ejército - Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú. **Teléf.: (021) 296-265,** o en el sitio web uocejercito@hotmail.com

➢ **La fecha límite para la presentación de Oferta es:** Día lunes 09 de noviembre de 2020, hasta las 07:30 hs.

➢ **Apertura de Ofertas:** Día lunes 09 de noviembre de 2020; horario: 07:45 hs.

➢ **Lugar de Apertura de Ofertas:** Se realizará en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército, Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú.

Asunción-Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2
Teléfono Nº 296-265 | Email: uocejercito@hotmail.com

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ — Gobernación de ÑEEMBUCU

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Licitación Pública Nacional Nº 01/2020

"CONSTRUCCIÓN DE SEIS TINGLADOS TIPO MULTIUSO CON GRADERÍA Y PISTA DEPORTIVA; UN AULA PARA EDUCACIÓN INICIAL Y UNA COCINA COMEDOR, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL) – (FONACIDE)" ID del llamado: 384.905

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de la DNCP, a partir de la fecha hasta el **28 de octubre del 2020.**

Se puede realizar Consultas por escrito sobre el presente llamado hasta **el día 21 de octubre del 2020 - 08:00 hs.,** por Mesa de Entrada de la Gobernación de Ñeembucú.

El sobre conteniendo la oferta, deberá ser entregado en el local de la Gobernación de Ñeembucú, **el día 28 de octubre del 2020, hasta las 08:00 hs.** Vencido el plazo no se recibirá sobre alguno.

La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 28 de octubre del 2020, a las 08:15 hs.,** en la Oficina del Departamento de la U.O.C de la Gobernación de Ñeembucú.

Av. Mariscal López esq. 14 de Mayo Pilar, Paraguay Tel.: 0786-233324

Gobernación de Itapúa
Gestión y Compromiso

De acuerdo con la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020
"CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA – PLURIANUAL" ID N° 385.116

Esta licitación está abierta a las personas naturales o jurídicas, que demuestren tener experiencia en la provisión Objeto de la Licitación, que sean contribuyente del IVA y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego respectivo.-

El Pliego de Bases y Condiciones con los anexos respectivos a la Licitación, podrán obtener en forma gratuita en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal e/ Capitán Caballero y Sargento Reverchon. de 07:00 a 13:00 horas, además de estar publicado en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.-

Los sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, se recibirán hasta el día 11 de noviembre del 2020, desde las 07:00 horas hasta las 09:00 horas, y la apertura se realizará a partir de las 09:30 horas del mismo día en la sala de Reuniones Gral. Bernardino Caballero.-

Parte de los rubros para dicha Licitación están previstos en Presupuesto de la Gobernación de Itapúa para el ejercicio Fiscal 2020 y la otra parte se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales 2021 asignado a la Gobernación de Itapúa.-

Consultas al teléfono/fax. 071205966
E-mail: uoc@itapua.gov.py / uocdepartamentoitapua@gmail.com

Kanonnikoff Sociedad Anónima
Tte. V. Kanonnikoff 998 / 1070
Telefax: (595-21) 420 842 (RA) - Cel.: (0981) 550 588
E-mail: paksa@pla.net.py - Asunción - Paraguay

Y RODRIGO ARIEL RAMIREZ ROMERO, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Encarnación, 18 de Septiembre de 2020. Abg. Angélica Meza Silveyra – Actuaria Judicial. 1540

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de J. Augusto Saldivar,del Segundo Turno, Dra. Gladys Mabel Solis., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **JAVIER OMAR GONZALEZ DIAZ Y NAUDA KARINA ISASI MARTINEZ** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Codigo Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldivar, 16 de Octubre de 2020. Abog. Klaus Rodríguez. Actuario Judicial. 762451

EL JUEZ INTERINO DE LOS JUZGADOS, CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DE FILADELFIA, Y DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN ABG. GUSTAVO MARTÍNEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANTONIO RAMÓN GONZÁLEZ JAIME y MARÍA LIBIA AYALA,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 reforma parcial del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abog. Raul. G. Marín Rodriguez. Mariscal Estignrribia, 01 de octubre de 2020.- 762439

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial , Dra. CYNTHIA PINEDA M, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **REYES CASTOR AGUAYO FRETES Y ALICIA LEONARDA BONET AGUAYO** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Pdte. Franco, 11 de junio de 2020., Abog. Norma Bodencer., Actuaria Judicial. 762434

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno Dra. Nancy Leticia Larre cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JESUS MARIA RAMIREZ OJEDA Y BERNADITA LEGUIZAMÓN LUGO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Juan Bta Misiones, 13 de Octubre de 2020 Abog. Carlos Ramón Oliver Actuario Judicial. 2485

La Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno, Abog. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad Conyugal formada por **GLORIA ELIZABETH VIELMAN DE CORONEL Y HECTOR RUBEN CORONEL FORNERON** para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 dias, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaria N° 2 a mi cargo. Abog. Maria José Miranda, actuaria Judicial. Luque, 20 de Octubre de 2020.- 762429

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Fernando de la Mora, del Segundo Turno, Dra. Mirian Ferreira Ruiz Diaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **ELISA MARTINA MERLO HEINECKE Y JORGE LUIS COBONE.** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 20 de Febrero de 2020. Abog. Alvaro Bueno. Actuario Judicial. 762460

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Carlos Alberto Lezcano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **RAFAEL BRITEZ PEREIRA Y JUSTINA INSFRAN** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Villa Hayes, 16 de Octubre de 2020. Abog. Pablo A. Bareiro Yodice. Actuario Judicial. 762180

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Gustavo Elizaur, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GERMAN AQUINO Y BIENVENIDA GONZALEZ BRIZUELA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Vca, 16 de Octubre de 2020. Abg. Maria Isabel Fernández, actuaria Judicial. 762337

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Gustavo Elizaur, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIDIA ROSA LOPEZ AVALOS C/ HERIBERTO FARIÑA VILLALBA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Vca, 26 de Octubre de 2018. Abg. Nidia B. Duarte, actuaria Judicial. 762354

El Juez en lo Civil, Comercial, y Laboral de Yby Yaú, de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Manuel Benitez Mongelos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **EDVALDO JOSE PEREIRA ALMEIDA Y MARIA ISABEL LEIVA SANCHEZ** para que el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley Nº 1/92 reforma parcial del Código Civil. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Yby Ya´u, 16 de Octubre de 2020. Abog. Elvio Valentín Ovelar, actuario Judicial. 762353

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er turno Sría N° 1, Dr. Gustavo Ramon Chilavert Villalba. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GLADYS MIGUELA PATIÑO Y ANTONIO GARCIA ARANDA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Lorenzo, 19 de Octubre de 2020. Abog. Silvia E. Sosa Colmán, actuaria judicial. 762348

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno Abog. Carlos Alberto Rojas Cañete cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALBERTO FLORES VEGA C/ GLADYS BEATRIZ BOVEDA S/ DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD DE GANANCIALES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Juan Nepomuceno, 30 de Setiembre de 2020. Abog. Liliana Mereles, Actuaria judicial.- 762347

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno, Dra. Lilian Rosmary Gonzalez de Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FATIMA MARIA GARCETE ALVARENGA C/ JESÚS ADRIÁN RECALDE LOPEZ s/ Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Coronel Oviedo, 14 de Octubre de 2020. Abog. Laura M. Bogado, actuaria judicial.- 762212

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Carlos Alberto Lezcano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **LEONARDO HUMBERTO REYES GAMON Y MARIA ALCIRA MARTINEZ DE REYES** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Villa Hayes, 25 de Septiembre de 2020. Abog. Pablo A. Bareiro Yodice. Actuario Judicial. 762211

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrua, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ISRRAEL CÁCERES SÁNCHEZ Y MIRIAN CONCEPCIÓN ROLON DE CACERES,** para que, en el termino de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a cargo del Actuario Abg. Roberto Almada. Caacupé, 16 de octubre de 2020. 762295

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno de la Cordillera, Secretaría Numero 01, Abg. Verónica Almiron de Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIZABETH ANGÉLICA AGUILERA CHENA Y OSCAR GABRIEL VILLAMAYOR,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley numero 1/92. El juicio radica en la secretaría numero 01 a mi cargo. Fdo. Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupe, 01 de octubre de 2020. 762292

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno Dra. Nancy Lilian Larre , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GISSELLA IRALA ACOSTA Y EUSTACIO MORINIGO ALVARENGA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- San Juan Btta Misiones,14 de Octubre de 2020.- Abog. Carlos Ramón Oliver Actuario Judicial. 1483

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RUDIMAR GHELLER Y NEIVA JACQUELINE ABICH DE GHELLER** para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El Juicio radica en la Secretaría mi cargo SANTA RITA, 16 de Octubre de 2020 Abog. María Auxiliadora Caballero Ramos. (Actuaria Judicial.) 762365

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dra. Gladys Mabel Solis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **RODY BLAS MAZACOTTE ECHAGUE Y LOIDE MABEL ROJAS** 762134

Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

De acuerdo con la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2020

MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA- PLURIANUAL– ID 386.165.-

Esta licitación está abierta a las personas físicas o jurídicas, que demuestren tener experiencia en la provisión de los servicios licitados, que sean contribuyente del IVA y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego respectivo.-

El Pliego de Bases y Condiciones con los anexos respectivos a la Licitación, podrán obtener en forma gratuita en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal e/ Capitán Caballero y Sargento Reverchon, de 07:00 a 13:00 horas, además de estar publicado en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.-

Los sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, se recibirán hasta el día 12 de noviembre de 2020, desde las 07:00 horas hasta las 10:00 horas. y la apertura se realizará a partir de las 10:30 horas del mismo día en la sala de Reuniones Gral. Bernardino Caballero.-

Los rubros para esta Licitación esta previstos en el Objeto de Gasto 520, con **Fuente de Financiamientos 30 "Recursos Institucionales" y Fuente de Financiación 10 "Recursos del Tesoro"** del Presupuesto General de la Nación asignado a la Gobernación de Itapúa para el Ejercicio Fiscal 2020. Además, parte de los rubros presupuestarios de esta Licitación se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Objeto de Gasto 520.-

Consultas al teléfono/fax. 071205966
E-mail: uoc@itapua.gov.py

Gobernación de Itapúa
Gestión y Compromiso

De acuerdo con la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020

"CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA – PLURIANUAL" ID N° 385.116

Esta licitación está abierta a las personas naturales o jurídicas, que demuestren tener experiencia en la provisión Objeto de la Licitación, que sean contribuyente del IVA y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego respectivo.-

El Pliego de Bases y Condiciones con los anexos respectivos a la Licitación, podrán obtener en forma gratuita en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal e/ Capitán Caballero y Sargento Reverchon, de 07:00 a 13:00 horas, además de estar publicado en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.-

Los sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, se recibirán hasta el día 11 de noviembre del 2020, desde las 07:00 horas hasta las 09:00 horas, y la apertura se realizará a partir de las 09:30 horas del mismo día en la sala de Reuniones Gral. Bernardino Caballero.-

Parte de los rubros para dicha Licitación están previstos en Presupuesto de la Gobernación de Itapúa para el ejercicio Fiscal 2020 y la otra parte se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales 2021 asignado a la Gobernación de Itapúa.-

Consultas al teléfono/fax. 071205966
E-mail: uoc@itapua.gov.py / uocdepartamentoitapua@gmail.com

EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2020

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES".
ID: 380.180 EXP: 313.897

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contratación Nº 2, llama a **Licitación Pública Nacional Nº 06/2020,** para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES",** que serán destinados para uso del Comando del Ejército y Unidades Componentes.

El Pliego de Bases y Condiciones Electrónico se encuentra publicado a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py.

➢ **Consultas:** Serán recibidas hasta las **07:00 hs.** del **día lunes 02 de noviembre de 2020,** en la UOC Nº 2 - Comando del Ejército - Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú. **Teléf.: (021) 296-265,** o en el sitio web uocejercito@hotmail.com

➢ **La fecha límite para la presentación de Oferta es:** Día lunes 09 de noviembre de 2020, hasta las 07:30 hs.

➢ **Apertura de Ofertas:** Día lunes 09 de noviembre de 2020; horario: 07:45 hs.

➢ **Lugar de Apertura de Ofertas:** Se realizará en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército, Avda. Semidei y nueva Autopista Nú Guazú.

Asunción-Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
Teléfono N° 296-265 | Email: uocejercito@hotmail.com

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Licitación Pública Nacional Nº 01/2020

"CONSTRUCCIÓN DE SEIS TINGLADOS TIPO MULTIUSO CON GRADERÍA Y PISTA DEPORTIVA; UN AULA PARA EDUCACIÓN INICIAL Y UNA COCINA COMEDOR, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (PLURIANUAL) – (FONACIDE)" ID del llamado: 384.905

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de la DNCP, a partir de la fecha hasta el **28 de octubre del 2020.**

Se puede realizar Consultas por escrito sobre el presente llamado hasta **el día 21 de octubre del 2020 - 08:00 hs.,** por Mesa de Entrada de la Gobernación de Ñeembucú.

El sobre conteniendo la oferta, deberá ser entregado en el local de la Gobernación de Ñeembucú, **el día 28 de octubre del 2020, hasta las 08:00 hs.** Vencido el plazo no se recibirá sobre alguno.

La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 28 de octubre del 2020, a las 08:15 hs.,** en la Oficina del Departamento de la U.O.C de la Gobernación de Ñeembucú.

Av. Mariscal López esq. 14 de Mayo Pilar, Paraguay Tel.: 0786-233324

Kanonnikoff Sociedad Anónima
Tte. V. Kanonnikoff 998 / 1070
Telefax: (595-21) 420 842 (RA) - Cel.: (0981) 550 588
E-mail: paksa@pla.net.py - Asunción - Paraguay

Emisión de Acciones 3-Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 762487

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El directorio de la empresa **CW TRADING SA,** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, de conformidad a los Estatutos Sociales a realizarse el día 03 DE NOVIEMBRE a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria Orden del Día. 1- Designación de un Presidente y secretario de Asamblea 2- Emisión de Acciones 3- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 762486

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas El directorio de la empresa **CW TRADING SA,** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de conformidad a los Estatutos Sociales a realizarse el día 03 DE NOVIEMBRE a las 08:30 hs en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria Orden del Día. 1- Designación de un Presidente y secretario de asamblea 2- Venta de Acciones por parte de un accionista a la Sociedad Anónima- 3- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 762485

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas El directorio de la empresa **CGS AGRI SA,** convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de conformidad a los Estatutos Sociales a realizarse el día 04 DE NOVIEMBRE a las 08:30 hs en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria Orden del Día. 1- Designación de un Presidente y secretario de asamblea 2- Venta de Acciones por parte de un accionista a la Sociedad Anónima- 3- Aumento de Capital Social. 4- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 762483

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asamblea General Ordinaria de la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA SHERIFF SECURITY S.A.** con ruc 80046921-6 que se realizará el día lunes 26 de octubre del corriente, el primer llamado es a las 09 horas y el segundo llamado a las 10 horas en el focal de la empresa sito en Avda. Defensores del Chaco 1527 c/ Floresta de la ciudad de Villa Elisa. Orden del Dia 1. Elección del presidente y secretario de asamblea 2. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del balance general e inventario correspondiente al ejercicio del año 2019 3. Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea. 762387

El directorio de la firma AGRO FORTUNA DEL PARAGUAY S.A.C.I. & I ., RUC 80112391-7, convoca a los señores Accionistas a **Asamblea General Extraordinaria** a llevarse a cabo el día 27 DE OCTUBRE DEL 2020 A LAS 17.00 HS, En la casa Matriz ubicada en la Avda . Caballero esq. Cerro Cara (Bella Vista-P .J.C.), para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA** DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA AGRO FORTUNA DEL PARAGUAY S.A.C.I. & I. 1. Designación del Presidente de Asamblea y Secretario. 2. Modificación de estatutos para cambiar la duración de la sociedad y para la conversión de acciones al portador por acciones nominativas. 3. Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea juntamente con el Presidente. 762454

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUNDACIÓN SALUD Y VIDA (FUSAVI) cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo Nº 14 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 13 de Noviembre de 2020, a realizarse en el local de la Fundación, calle General Santos Nº 881 c/ Tte. Ruiz, Asunción a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y a las 10 y 30 hs. en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura y consideración del orden del día; 2. Elección de Presidente y Secretaria Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual y el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2019 4. Elección de autoridades. 5. Elección de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el Secretario 6. Asuntos Varios. La comisión Directiva. 762503

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El directorio de la firma **NAVE IMPORT S.A** , convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en su sede social, NATALIO KM 10, el día 12/08 /2019 a las 08:00 hs, y segunda convocatoria 09:00 hs., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1-Eleccion de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Lectura y consideración de la Memoria del balance y cuadro de resultado e informe del sindico al ejercicio cerrado 2018. 3- Consideración del resultado arrojado por el balance. 4-Remuneracion del miembro del Directorio y Sindico. 5-Eleccion de 2 Accionista para firma de Acta. Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias. EL DIRECTORIO 762223

CLUB CERRO PORTEÑO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 16 del Estatuto Social, en concordancia con el Artículo 19 del mismo, convocase a los señores socios del Club Cerro Porteño a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día Viernes 04 del mes de Diciembre del 2020, a las 17:00 horas, en el Estadio Gral. Pablo Rojas - La Nueva Olla, sito en la calle Antequera y Novena, a objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º - Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente del ejercicio anual fenecido al 31 de Octubre del 2020, así como el informe de la sindicatura correspondiente al citado periodo. 2º - Designación de dos Socios Asambleistas que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmarán el acta de la Asamblea. NOTA : La Comisión Directiva recuerda a los señores consocios que por imperio de lo que dispone el Artículo 18 del Estatuto Social, en el caso que a la hora señalada en la convocatoria no se encuentre presente el número de socios mencionado en el Artículo 17, la Asamblea General se considerará válidamente constituida una hora después, con cualquier número de socios. LA COMISIÓN DIRECTIVA 762226

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL DIRECTORIO DE AGROSERRANA S.A. , CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 14:00, EN EL LOCAL SOCIAL, DE LA CIUDAD DE ENCARNACION. ORDEN DEL DIA 1- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA. 2- ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SINDICOS, Y FIJACION DE SU RETRIBUCION. 3- MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO, DISTRIBUCCION DE UTILIDADES, INFORME DEL SINDICO. 4- EMISION DE ACCIONES 5- DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 762219

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. EL DIRECTORIO DE AGROSERRANA S.A., CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 8:00, EN EL LOCAL SOCIAL, DE LA CIUDAD DE ENCARNACION. ORDEN DEL DIA 1- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA. 2- MODIFICACION DE ESTATUTOS 3- AUMENTO DE CAPITAL 4- DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 762218

ASAMBLEA G. ORDINARIA De LIDER ARTEFACTOS DE CEMENTOS S.A . El día 02/11/2020 en la ciudad de Santa Rita, 10:00 Hs 1ra conv 11:00 Hs 2da conv O del día 1- Desig. Pdte. y Sec. Asam. 2- Consid. de la mem bal. cuad. de resul.e inf. del sindic al ejerc. Cerrado al 31/12/19 3-Consid. Del result. Arroj. por el bal. 4- Elecc. de Síndicos 5-Rem. miemb. del direct y sind 6-Elecc. 2 Acc. para firm. de Acta 1754

ASAMB. GRAL ORD. De: SUPERMERCADO 7 DE AGOSTO S.A. el día 09/11/2020, en el predio de la sociedad, a las 08:00 hs. 1er. Convocat. a las 09:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1. Desig. Pdte. y Secret. de Asamb 2. Considerac. de la Memoria, Balance Gral. Cuadro de Result. e Infor. del Síndico y demás doc. corresp. al ejer. cerrado 31-12-2019. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance 4.Remun. de los miembros del directorio y de los síndicos. 5. Desig. de 2 accionistas p firmar el Acta de Asamblea. 1752

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de la firma **AGROGANADERA KOBRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria** a celebrarse el día Sábado 07 de noviembre 2020 a las 08:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avda. 1° de Febrero esquina Palo Santo, Neu-Halbstadt, Colonia Neuland, Departamento de Boquerón para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros, Memorias del Directorio e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio del 2020. 2. Destino del Resultado del Ejercicio. 3. Fijación de Remuneración de los Directores y Síndicos. 4. Designación de Accionistas para suscribir el Orden del Día. Nota: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social con tres días de anticipación, dentro del horario de 7:00 a 11:30 horas 762297

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Escritura Nº 150 del 27/08/2.020, pasada ante la Escribana Natalia E. Ylari, se formalizo la **Modificación Parcial del Estatuto Social de la firma "COLEGIO GIRA-SOLES" S.R.L.** con Cédula Tributaria Nº 80031253 - 8; por aumento de capital social de Gs. 500.000.000 a Gs. 6.500.000.000. Dicho instrumento fue inscripto en la D.G.R.P., Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, en la Matricula Jurídica N° 13.708, Serie Comercial, bajo el N° 2, folio 14 y sgtes., en fecha 30/09/2020, y en el Registro Público de Comercio, en la Matricula Comercial N° 14.050, Serie Comercial, bajo el N° 2, al folio 14 en fecha 30/09/2020.- 762522

ESCRITURA DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA FIRMA DENOMINADA "ECOGREEN" SOCIEDAD ANONIMA : Esc. Púb Nº 98 de 02/07/2020, ante N. P. Federico Silva. En el Reg. P. J. y Asoc. Mat. Jur. Nº 18.199, Serie Comercial, Nº 2 fol. 7-15, el 13/07 /2020; y R.P. de Com. Mat. Com. 18409, Serie Comercial, Nº 2 fol. 8, el 13/07/2020.- 2604

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: Por Escritura Pública N° 30 de fecha 9 /10/2019, pasada ante María T. Argaña Contreras, Esc. con Registro N° 251; fue Modif. el Art. 8 de **TECNICOS CONSULTORES S.A.,** en las acciones al portador a nominativas; se inscribió en la D.G.R.P., sección Persona Jurídica y Asoc., bajo el N° 1, folio 1 en fecha 19/02/2020, y en Sección Comercio, bajo el N° 1, folio 1 09, en fecha 19/02/2020. 762441

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. Pub. N° 80 de fecha 21/8 /2020, autorizada por el N.P. Oscar Doldán Livieres e inscripta en la D.G.R.P., el 18/9/2020: Reg. De Personas. Jurídicas y Asoc., Matricula N° 31.004, bajo el N° 1, folio 1, Serie "COM"; y B) Reg. Pub. de Comercio, Matricula N° 30.873, bajo el N° 1, folio 1, Serie "COM", se constituyó la firma **POWERPARTS PARAGUAY S.A.** - Duración: 99 Años.- Socios: Marco Antonio Facetti Doria – Andres Marcos Lafontaine.- Domicilio: Asunción. DIRECTOR – Adm. Gral. MARCO ANTONIO FACETTI DORIA Síndicos: Carlos Raul Cortes Navarro. SINDICO SUPLENTE: Fabrizio Albertini Alonso.- Capital Social: 1.300.000.000. Capital Suscripto, Emitido: 300.000.000 Integrado: 20.000.000.- Objeto: Principalmente a Explotación integral de una concesionaria de moto vehículos, la compraventa, importación y exportación de los mismos, nuevos y usados; compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para moto vehículos; prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica de moto vehículos.- 234566

MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Esc. Nº 32, de fecha 19/07/2019, ante el Escribano Carlos Guillermo Huerta Santos, se modificó los Estatutos de la firma **ASIANA S.A.** por CAMBIO DE ACCIONES "AL PORTADOR" A "NOMINATIVAS", inscripta en los Registros Publicas, Reg. Pers. Jur. Y Asoc., Matric. Jurid. Nº 28415, bajo el Nº 01, folio 01 Y sgtes., Serie Comercial, en fecha 03/12/2019, reingreso 05/03/2020 y R.P. Com., Matric. Com. Nº 28748, bajo el Nº 01, al folio 01 y sgtes., Serie Comercial, el 03 /12/2019, reingreso 05/03/2020.- 762428

Const. Social SOLUPYMES S.A. por Esc. N° 12 del 10/03/20, ante Esc. Luis E. Paredes. Mat. Com. 30790 y Mat. Jur. Nro. 30931 el 02/10/20, Capital: Gs.300.000.000.- Domicilio: Asunción. Obj. Tecnología. Plazo: 99 años.- 762293

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL POR AUMENTO DE CAPITAL Por Esc. N° 29 de fecha 28 /02/2020, ante el N.P. SERGIO J. GODOY AYALA, se Modificó el Estatuto Social por Aumento de Capital de la firma **AGRO GANADERA Y FORESTAL ARROYO POSUELO S.R.L;** inscripta en la D.G.R.P., Secc. Personas Jurídicas y Asociaciones. Mat. Jurídica Nro. 30816, Serie "Comercial", bajo el Nro. 1, folio 1 y en Secc. Comercio, con Mat. Comercial Nro. 30710, Serie "Comercial", bajo el Nro. 1, folio 1, ambos en fecha 22/07/2020. 762395

MODIF. EST. CONTEC S.A. por Cambio tipo de Acciones. Esc. Púb. Nro. 40 del 09/12/19, ante Esc. Púb. Luis A. Paredes. Mat. Com. 30722 y Mat. Jur. Nro. 30551 Inscripta el 19/02 /2020. 762393

MODIF. EST. NOTABLE PARAGUAY S.A. por Cambio tipo de Acciones. Esc. Púb. Nro. 78 del 08/08 /19, ante Esc. Púb. Luis A. Paredes. Mat. Com. 285-2 y Mat. Jur. Nro. 285-2 Inscripta el 19/02/2020. 762392

MODIF. EST. RENEWABLES S.A. por Aumento de Capital. Esc. Púb. Nro. 23 del 02/07/20, ante Esc. Púb. Luis E. Paredes. Mat. Com. 6510-2 y Mat. Jur. Nro. 6295-2 Inscripta el 14/08/2020. 762391

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD QUALITY CONSULTING SOCIEDAD ANÓNIMA POR ESC.PÚB. Nº 11 DE FECHA 13 DE JULIODE 2020, INSCRIPTA EN LA SECC.PERS.JUR. BAJONº 01,FOLIO 01Y SGTES,SERIE COMERCIALDE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2020 PRESIDENTE: FULVIA OLINDA MACEDO AMARILLA; VICEPRESIDENTE DARIO ELIGIO BÁEZ OTAZU; SÍNDICO TITULAR: VÍCTOR STIVEN VECCA GONZÁLEZ.DOMICILIO: AVDA DEL PUEBLO C/UNIVERSITARIOS LAMBAREÑOS N° 2299, LAMBARE.DURACIÓN: 99 AÑOS, CAPITAL SOC.: G.400.000.000 OBJETO PRINCIPAL: DEDICARSE POR CUENTA PROPIAO AJENA, O ASOCIADA A TERCEROS, SEAN SOCIEDADES Y/O PERSONAS O CUALQUIER OTRO GÉNERO DE PARTICIPACIÓN O COMBINACIÓN DE LA INVERSIÓN DE CAPITALES PROPIOSY AJENOS A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:CONSULTORÍAS, ASESORAMIENTOS EMPRESARIALES, COMERCIALES,TRIBUTARIAS, JURÍDICAS Y DESPACHOS ADUANEROS, ETC 762477

CONSTITUCION DE SOCIEDAD Por esc. Nº 82 de fecha 28071/4020, pasada ante la N.P. Norma Graciela Hadad B., ALCIDES CACERES DUARTE y RICARDO SCHNEIDER BECKER, Constituyeron **la firma ORBITZ GROUP S.A.** Objeto: COMPRA VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACION, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIÓN, DE TODO TIPO DE MERCADERIA, BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL Y SUS ACCESORIOS; la sociedad podrá realizar TODA ACTIVIDAD DE LICITO COMERCIO; Duración: 99 años. Domicilio: Obligado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay. Presidente: ALCIDES CACERES DUARTE; Capital Social: Gs. 100.000.000.- INSCRIPCION: Reg. Púb. Comercio: Serie Comercial, Bajo el Nº 1,fl. 1/s, Matricula Comercial Nº 30791, Reg. de Personas Jurídicas y Asociacio- 2690

Gobernación de Itapúa
Gestión y Compromiso

De acuerdo con la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020
"CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA – PLURIANUAL" ID N° 385.116

Esta licitación está abierta a las personas naturales o jurídicas, que demuestren tener experiencia en la provisión Objeto de la Licitación, que sean contribuyente del IVA y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego respectivo.-

El Pliego de Bases y Condiciones con los anexos respectivos a la Licitación, podrán obtener en forma gratuita en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal e/ Capitán Caballero y Sargento Reverchon, de 07:00 a 13:00 horas, además de estar publicado en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.-

Los sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, se recibirán hasta el día 11 de noviembre del 2020, desde las 07:00 horas hasta las 09:00 horas, y la apertura se realizará a partir de las 09:30 horas del mismo día en la sala de Reuniones Gral. Bernardino Caballero.-

Parte de los rubros para dicha Licitación están previstos en Presupuesto de la Gobernación de Itapúa para el ejercicio Fiscal 2020 y la otra parte se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales 2021 asignado a la Gobernación de Itapúa.-

Consultas al teléfono/fax. 071205966
E-mail: uoc@itapua.gov.py / uocdepartamentoitapua@gmail.com

Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

De acuerdo con la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2020
MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA- PLURIANUAL– ID 386.165.-

Esta licitación está abierta a las personas físicas o jurídicas, que demuestren tener experiencia en la provisión de los servicios licitados, que sean contribuyente del IVA y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego respectivo.-

El Pliego de Bases y Condiciones con los anexos respectivos a la Licitación, podrán obtener en forma gratuita en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal e/ Capitán Caballero y Sargento Reverchon, de 07:00 a 13:00 horas, además de estar publicado en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.-

Los sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, se recibirán hasta el día 12 de noviembre de 2020, desde las 07:00 horas hasta las 10:00 horas, y la apertura se realizará a partir de las 10:30 horas del mismo día en la sala de Reuniones Gral. Bernardino Caballero.-

Los rubros para esta Licitación esta previstos en el Objeto de Gasto 520, con **Fuente de Financiamientos 30 "Recursos Institucionales" y Fuente de Financiación 10 "Recursos del Tesoro"** del Presupuesto General de la Nación asignado a la Gobernación de Itapúa para el Ejercicio Fiscal 2020. Además, parte de los rubros presupuestarios de esta Licitación se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Objeto de Gasto 520.-

Consultas al teléfono/ fax. 071205966
E-mail: uoc@itapua.gov.py

Gobernación de Misiones
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

"CONSTRUCCIONES DE OBRAS EDUCATIVAS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO"
ID del llamado: 385832

El Pliego de Bases y Condiciones no tiene costo, es gratuito, el cual podrá ser retirado del Dpto. de la U.O.C. de la Institución en soporte magnético, a partir del día 28 de Octubre hasta el día 30 de Octubre del año en curso.

- El Sobre que contiene la Oferta se deberá entregar en el local de la Gobernación de Misiones, **el día 13 de noviembre del año 2.020 hasta las 07:05 horas.** Vencido dicho plazo serán devuelto los sobres presentados con posterioridad a la hora tope respectiva.
- La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 13 de noviembre del año 2.020 a partir de las 07:20 horas** en adelante, en las Oficina del Departamento de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones.

PAKSA Puertos y Almacenes Generales